

Corrientes à las dos de las
tardes; pues de lo contra-
rio (que no es de esperar) se-
ria tratado ese Pueblo con
el mayor rigor por las re-
feridas tropas tan luego
que se dirigiera la quiza
de inobediencia al Exmo.
Sr. Ger. de Ohas.

Diego à V. m. a.
Villa Rica y Julio 4 de 1823
Coaguina Mercedina
y Tolomeo

Sr. Presid. y Sr. Ayuntamiento de Jimilla

